



ESCUELA BÁSICA JUAN PABLO DUARTE
DIRECCIÓN

CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO ESCUELA JUAN PABLO DUARTE

Fecha de Reunión:	29 octubre 2018
Hora de inicio:	10:30 hrs.
Hora de término:	12:20 hrs.
Participantes Convocados:	Sr. Nicolás Cerda (Representante CDS) Sra. Carolina Cáceres (Directora) Sr. Robinson Pérez (Orientador) Sr. Ignacio Brunel (Encargado de Conv. Escolar) Sra. Leonor Vilches (Representante de docentes) Sra. Guacolda Saavedra (Representante de Asist. de la Educación) Sra. Ruth Molina (Representante CEPA) Sra. Carola Núñez (Representante CEPA) Srta. Odila Ibarra A. (Representante CCEE) Srta. Beatriz Núñez R. (Representante CCEE)

TABLA:

- Bienvenida
- Lectura del acta anterior
- Presentación de acciones realizadas por el Establecimiento ante la denuncia de agresión en 6º año B
- Presentar Plan de acompañamiento al grupo curso.

Con fecha 29 de octubre de 2018, siendo las 10:45 hrs. se da comienzo al Consejo Escolar extraordinario informativo para conocer acciones realizadas con respecto a agresión recibida por parte de profesor de reemplazo Sr. Sebastián Ramírez a estudiantes de 6º B.

Sra. Directora lee acta anterior y es aprobada por el Consejo Escolar.

Sra. Carolina Cáceres relata lo sucedido el día jueves 25 de Octubre en la clase de Lenguaje del 6° B y señala el proceder del establecimiento ante la situación descrita.

Comienza su relato indicando que al término del primer recreo, varios estudiantes del curso 6° año B acudieron a distintos profesionales del colegio para comunicar diferentes hechos de violencia cometidos por profesor reemplazante, Sebastián Ramírez, en la sala de clases. Tres estudiantes informan al Orientador del colegio que el profesor había empujado a un estudiante, había tomado con su brazo alrededor del cuello a otro estudiante, había lanzado al suelo un celular que previamente había requisado a otra estudiante, había golpeado con el libro de clases a otros niños y que también había dejado sin recreo al curso. Ante el relato de los niños, el Orientador inmediatamente dio aviso a Directora y Jefe de UTP del establecimiento, quienes escucharon el relato de los estudiantes.

De manera paralela, otro grupo de estudiantes del 6° básico B se dirigió a Encargado de Convivencia Escolar para comunicar los mismos acontecimientos.

Inmediatamente, Directora del establecimiento llamó al docente en cuestión a la oficina de Orientación para que esclareciera su accionar frente a ella, jefa UTP y Orientador. Luego de escuchar al docente, la Directora le indicó que desde ese momento no continuaría desempeñándose en el establecimiento y que se realizaría la denuncia correspondiente ante las autoridades comunales y Carabineros de Chile.

Posteriormente Directora hace llamado a Carabineros de Chile solicitando su presencia en el establecimiento para denunciar la situación de maltrato hacia estudiantes. También, se da aviso al departamento de Educación de CDS Providencia. Mientras Directora establece contacto con la encargada de Convivencia Escolar de la CDS, el encargado de Convivencia del colegio sostuvo entrevista con el docente, quedando registro de dicha reunión.

Mientras se realizaba la entrevista al profesor, Inspectoría General comenzaba a dar aviso a los padres, madres y apoderados/as de los niños y niñas afectados/as, solicitando que se hicieran presentes en el colegio. Sin embargo, la mayoría de los y las estudiantes/as afectados dio aviso a sus hogares mediante sus teléfonos celulares personales.

Cuando personal de Carabineros de Chile se hizo presente en el establecimiento, indicaron que mientras no se realizara constatación de lesiones no se podría realizar la denuncia.

Luego de hacer la entrevista al profesor, el Encargado de Convivencia del colegio, asiste a la sala del curso 6° año B, con la intención de realizar una primera contención emocional al grupo. Se les explicó que la situación estaba siendo manejada por los adultos de la Institución y que deben estar tranquilos ya que no volverían a tener clases con ese profesor, pues para el colegio es fundamental el resguardo y seguridad de los y las estudiantes. Así también, se les reconoce el haber denunciado a profesionales del establecimiento las malas prácticas cometidas por el profesor. Posteriormente el curso continuó sus clases normalmente. Sin embargo durante el transcurso del día, varios estudiantes fueron retirados por sus apoderados/as.

Directora, Orientador e Inspector General atienden a los apoderados de los estudiantes afectados. Se les explicó lo acontecido. Posteriormente los 9 estudiantes afectados bajaron de su sala para el encuentro con sus padres, madres y/o apoderado/as. Se le explicó a los apoderados el proceder de personal de Carabineros, quien al momento de su visita, explicó que no podía tomar la denuncia por no haberse realizado previamente la constatación de lesiones. Por este motivo la Directora se dirigió junto a la Jefa UTP a la 19° Comisaria de Providencia, con el fin de denunciar al docente. Paralelo a esto el Inspector General y Orientador comienzan su traslado junto a los niños y niñas y sus padres, madres y apoderados/as al Hospital Luis Calvo Mackenna para procedimiento de constatación de lesiones.

Cuando la Directora se presenta en la 19° Comisaria de Providencia, personal de Carabineros para acelerar el procedimiento, se dirigen a urgencia del Hospital Luis Calvo Mackenna, se trasladó junto a la Directora al recinto de salud. La declaración de la Directora se realizó en dependencias del Hospital.

Posteriormente, alrededor de las 16;30 hrs, se realizó una reunión en la biblioteca del establecimiento en la que participaron apoderados/as de la directiva del subcentro del 6°B, Centro de Padres, Encargada de Convivencia Escolar Comunal (CDS), Jefa del Departamento de Apoyo a la Formación de Calidad (CDS), Inspector General, Orientador, Encargado de Convivencia Escolar, Profesora jefe y Directora. Se acordó que el establecimiento desarrollará un Plan de trabajo con los estudiantes del curso a nivel individual y grupal. También se solicitó promocionar la participación de los niños y niñas en la Jornada Institucional “Quiero a mi Colegio” en el Parque A.Hurtado que se realizaría el día viernes 26 de octubre.

Al término de la reunión, se avisó a los presentes que en el acceso por Santa Isabel, se encontraba una persona con cámara, que filmaba hacia el interior del establecimiento. En ese momento la Sra. Ximena Vivanco le indicó que se dirigieran al Departamento de Comunicaciones de la alcaldía, quienes entregarían las declaraciones solicitadas.

Alrededor de las 17:30 hrs asiste al establecimiento la Sra. Katherina Romero, asesora técnica de DEPROV. La Sra. Romero realiza visita dejando acta de lo conversado con Jefa de UTP y Directora del establecimiento.

El establecimiento publicó el día jueves 25 de octubre un comunicado en la página web del establecimiento para informar a la comunidad acerca de la situación ocurrida en el colegio.

El día viernes 26 del presente al ingreso de los estudiantes al establecimiento, nuevamente hubo presencia de medios de comunicación, intentando filmar el colegio, estudiantes, pidiendo opiniones a los apoderados en relación a la situación ocurrida el día anterior.

Una vez que se inicia la jornada escolar, se realizaron las actividades de manera habitual y se organizó la salida al Parque Alberto Hurtado, actividad programada para los cursos de 3º a 6º básico. En la actividad participaron 590 estudiantes, participando en juegos, competencias, confección de murales, colación compartida, etc.

Una vez que termina la Jornada a las 13:00, se realiza jornada de reflexión dirigida por la Directora y Jefa de UTP. Participaron 49 docentes, donde se analizó lo ocurrido en el curso 6º año B y también se revisaron aspectos del quehacer docente. Mientras se realizaba la reflexión, la Directora recibió en reiteradas ocasiones llamadas telefónicas del Departamento Provincial Oriente. Cuando ella estuvo en condiciones de contestar, la Sra. Soledad Covarrubias indica que necesitaba los antecedentes del profesor Sebastián Ramírez, también informa que la Escuela será investigada por denuncia realizada por grupo de apoderados que no corresponden al curso afectado ni al Centro de Padres. Comunica que estos apoderados hicieron una serie de acusaciones que no se conocen ya que no han sido informadas.

Directora del establecimiento solicitó entrevista con la misma persona del MINEDUC y hasta ahora no ha tenido respuesta, el CEPA de igual manera solicitó entrevista por lo tanto se acuerda que sería muy importante generar una reunión con el Consejo Escolar.

Sra. Edith (secretaria de Dirección) interrumpe reunión para informar que hay un grupo de 5 apoderados, los mismos que se entrevistaron en el DEPROV que desea ingresar al Consejo. El Consejo Escolar discute la solicitud y se determina realizar votación ante las siguientes alternativas:

1.- Ingresar en el momento.

2.- No ingresar pero como normativa de funcionamiento citar a otro Consejo Escolar ampliado para el día miércoles 31 de Octubre a las 10:00 hrs. Donde se invitará a estos apoderados.

Se realiza la votación y en forma unánime se decide por la opción 2.

Directora solicita 10 minutos de receso en la sesión del Consejo y se dirige a la oficina de Dirección, para atender a los apoderados y presentarles la respuesta del Consejo Escolar.

Una vez que se retoma el Consejo, la Sra. Guacolda Saavedra, representante de los asistentes solicita también jornada de reflexión, acciones a seguir cuando algún niño se encuentra con alguna crisis y definir las funciones de cada asistente de la Educación.

Sra. Directora informa que se realizará esa reflexión lo antes posible, pues se comunica que esto sucedió el jueves y no se han dado los tiempos para hacerlo con ellos ,pero está dentro de lo programado.

Directora informa que hoy a las 18:00 hrs. Se realizará reunión de apoderados del curso 6° año B, para informar Plan de Acompañamiento elaborado por CDS y el Equipo de Bienestar estudiantil de nuestro establecimiento, al cual se integró Jefa de UTP.

En relación al Plan de acompañamiento , se informa que su ejecución comienza hoy 29 de octubre y se mantendrá hasta fin de año. Las acciones serán:

1.- Diagnóstico de aula en 6° año B, observación dentro y fuera de la sala de clases.

2.- Talleres de autocuidado para todos los cursos, actividad que realizarán los profesores jefes.

3.- Intervención individual a aquellos estudiantes que los padres lo soliciten a centros de atención psicológica que CDS. determine.

4.- Recreos dirigidos, actividades organizadas por Centro de Estudiantes y Extraescolar.

5.- Equipo de Aula aplicará estrategias de intervención para casos de complejidad.

6.- Se fortalecerá rol del profesor para mejorar clima de aula y estrategias de acercamiento con padres y apoderados.

Sra. Carolina Cáceres informa además que la acción propuesta por la Dirección a los apoderados en el primer semestre, en la cual padres asistirían a apoyar en recreos, se discutió con los otros estamentos del establecimiento y ante las situaciones ocurridas a la hora de salida de la jornada, donde adultos encaraban a algunos niños por situaciones propias de convivencia, fue que el Equipo de Gestión del establecimiento decide que esta acción no se llevará a cabo, pues no se quiere exponer a los niños a este tipo de situaciones.

Sra. Directora informa que en conjunto con la CDS. Se está buscando una institución que apoye al establecimiento en un Plan de Trabajo que apoye en el trabajo con la comunidad para lograr "Comunicaciones Efectivas" y "Buen Trato". Durante el tiempo que queda del año se realizará el diagnóstico institucional para comenzar con el apoyo en inicios del año 2019.

Directora agradece la presencia de cada uno de los representantes de los estamentos de la comunidad, dando término a la sesión de este Consejo Escolar a las 12:20 hrs.